



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, siendo las 09h30 del día jueves 5 de diciembre de 2024, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad. Asisten los siguientes miembros:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad, PhD. Rosa Suárez, MSc. Denice Muñoz, representantes principales por los docentes, Sr. José Heredia, representante estudiantil del Consejo Directivo.

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO:

PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad, MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, MSc. Lilian Toro, Directora de la Carrera de Psicología y MSc. Mario Rodríguez, Director de Posgrado.

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta No. 17 de la sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2024.
2. Lectura de comunicaciones y aprobaciones ad referendum.
3. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del Acta No. 17 de la sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2024.

El Señor Decano pone a consideración el Acta No. 17 de la sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2024:

La Ph.D Rosa Suárez hace un observación a la resolución 1) del numeral 2.3 y solicita se corrija las palabras "Laboratorio Clínico" por "Psicología Clínica".

Con esta observación, la misma que deberá constar en el acta definitiva, se aprueba el Acta No. 17.

2. Lectura de comunicaciones

2.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-SA-2024-0317-O de 19 de noviembre de 2024, suscrito por la señora Secretaria Abogada, quien realiza un alcance al oficio Nro. UCE-FCP-SA-2024-0285-O de 05 de noviembre de 2024 relacionado con la RESOLUCIÓN No. RCD-FCPs-SE-0133-2024 del Consejo Directivo de sesión extraordinaria llevada a cabo el día miércoles 30 de octubre de 2024, en donde se resolvió: (...) declarar Acto Oficial, la Sesión Solemne por el Quincuagésimo Segundo (52) aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas. Por lo que se agrega al antecedente el oficio del decanato Nro. UCE-FCP-DEC-2024-0826-O de 29 de octubre de 2024, para que conste como Unidad requirente para efectos de los procesos de compras que deba realizarse.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el alcance realizado por la Sra. Secretaria Abogada para que se agregue el oficio del decanato Nro. UCE-FCP-DEC-2024-0826-O de 29 de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024

octubre de 2024 a la RESOLUCIÓN No. RCD-FCPs-SE-0133-2024 del Consejo Directivo de sesión extraordinaria, llevada a cabo el día miércoles 30 de octubre de 2024, en donde se resolvió declarar Acto Oficial, la Sesión Solemne por el Quincuagésimo Segundo (52) aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, para que conste como Unidad requirente para efectos de los procesos de compras que deba realizarse.

2.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-SA-2024-0333-O de 22 de noviembre de 2024, suscrito por la Sra. Secretaria Abogada, quien comunica que el señor Decano aprobó *ad referéndum* el contenido del oficio No. UCE-FCP-DF-2024-0121-O presentado por la Analista Financiera de la Facultad, misma que remite el presupuesto por el aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas a celebrarse en el año 2024, así como los gastos que demande el mismo. Adicionalmente informa que, este presupuesto se elaboró conjuntamente con la Lic. Jeanneth Flores, funcionaria de Posgrado. de acuerdo con lo dispuesto por Consejo Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el señor Decano sobre el presupuesto presentado por parte de la Analista Financiera de la Facultad para el aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas a celebrarse en el año 2024; y, 2) Solicitar a la Analista Financiera de la Facultad realice una aclaración a los ítems que se describen en el presupuesto debido a que se repiten; así mismo solicitar se agregue a la aclaración la resolución del H. Consejo Universitario relacionada con los gastos oficiales.

2.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-SA-2024-0335-O de 29 de noviembre de 2024, suscrito por la Sra. Secretaria Abogada, quien comunica que el señor Decano aprobó *ad referéndum* el contenido del Documento No. UCE-FCP-SUB-2024-0391-O, suscrito por la Ph. D. Rosa Suárez, docente de la Facultad, quien presenta la planificación y el cronograma de la III Jornada de Capacitación de la COIF, dirigido a los estudiantes de octavo y noveno semestre que se encuentra realizando los planes de investigación, así como, a los docentes tutores, para el efecto solicita la revisión del plan y el cronograma, y de estar de acuerdo el envío a Consejo Directivo para su aprobación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el señor Decano, sobre la planificación y el cronograma presentado por la Ph.D Rosa Suárez de la III Jornada de Capacitación de la COIF, dirigido a los estudiantes de octavo y noveno semestre que se encuentra realizando los planes de investigación, así como, a los docentes tutores.

2.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-DEC-2024-0924-O de 19 de noviembre de 2024, suscrito por el señor Decano, quien pone en conocimiento que como parte de las festividades de aniversario de la Facultad la institucionalización de la “Feria Coexistir en Paz”; evento que fue aprobado por el Consejo Directivo como Acto Oficial, en sesión de 30 de octubre de 2024. En este sentido remite el oficio a fin de que sea el sustento y base para el inicio del o los procesos de compra que corresponda.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la comunicación del señor Decano, quien indica que la “Feria Coexistir en Paz” es un evento declarado Acto Oficial por el Consejo Directivo en sesión extraordinaria de 30 de octubre de 2024, por lo que remite el oficio a fin de que sea el sustento y base para el inicio del o los procesos de compra que corresponda.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024

- 2.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2024-0395-O de 02 de diciembre de 2024, suscrito por el señor Subdecano, quien informa que se está organizando el Quincuagésimo Segundo aniversario de creación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, programado para la semana del 09 al 12 de diciembre; por tal razón, solicita que desde el Consejo Directivo se emita una notificación a los señores docentes de la Facultad su colaboración para que la aplicación de la evaluación del primer hemisemestre sea del 13 al 20 de diciembre de acuerdo al Calendario Académico 2024-2025. Al respecto, el señor Decano indica que sobre este tema ya se ha comunicado y se está coordinando con los señores docentes, por lo que se avoca conocimiento.
- 2.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-CLPC-2024-0473-O de 03 de diciembre de 2024, suscrito por la MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, quien remite el cuadro de movilidad del periodo 2024-2025 de la carrera de Psicología Clínica (R), cumpliendo de esta manera con el calendario académico aprobado por HCU, mismo que ha sido aprobado por el Consejo de Carrera. Del cuadro se desprende lo siguiente: Cambio de Universidad 4, Cambio de Carrera 10, Cambio de Facultad 75, Reingresos 7, total 96 trámites recibidos.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del cuadro de movilidad estudiantil presentado por la señora Directora de la Carrera de Psicología Clínica.

- 2.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCP-CLPC-2024-0474-O de 03 de diciembre de 2024, suscrito por la MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, quien informa haber tenido conocimiento que las estudiantes de la Carrera realizaron con éxito su movilidad internacional en el periodo académico 2024-2024; en tal virtud, solicita se realice el reconocimiento respectivo público en la ceremonia de Sesión Solemne de la Facultad a las estudiantes: Srta. Núñez Toro Micaela de los Ángeles con cédula de identidad 11850938588, movilidad internacional en la Universidad de Extremadura España periodo febrero – julio 2024. Srta. Núñez Lara Melanni Pamela, con cédula de identidad 1752070035, movilidad internacional en la Universidad Central de Chile, periodo periodo marzo – julio 2024.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la culminación de movilidad internacional realizada por las dos estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica.

- 2.8. Se conoce el Memorando Nro. UCE-FCP-CPO-2024-0298-M de 04 de diciembre de 2024, suscrito por el MSc. Mario Rodríguez, Director de Posgrado, quien comunica a Consejo Directivo la Resolución del Consejo de Educación Superior RPC-SO-47-No.750-2024 de aprobación de la Maestría en Psicología, con titulación de Magíster en Psicología con mención en Neurocognición y Aprendizaje, para el efecto adjunta información.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la resolución de aprobación de la Maestría en Psicología, con titulación de Magíster en Psicología con mención en Neurocognición y Aprendizaje, emitida por el Consejo de Educación Superior RPC-SO-47-No.750-2024.

3. Varios

- 3.1. El MSc. Mario Rodríguez, Director de Posgrado, solicita la palabra y menciona que está en trámite de aprobación dos maestrías, por lo que para el próximo año piensa iniciar con cuatro (4) programas de maestría, además menciona que sería importante realizar un reconocimiento a quienes han sido los ejecutores de esos programas que, en muchas ocasiones



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024

lo han realizado sin carga académica. Al respecto, la Ph.D Rosa Suárez, acoge el planteamiento y mociona que como resolución de Consejo Directivo se realice un reconocimiento en la Sesión Solemne a todo el equipo que ha participado en los programas de maestría que ya están aprobados por el CES, para el efecto se deberá remitir los nombres de las personas que recibirán un diploma de reconocimiento.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que el Consejo Directivo realice un reconocimiento en la Sesión Solemne de la Facultad, a todos quienes han colaborado en la ejecución de los programas de maestría que, para el efecto la Dirección de Posgrado remitirá la lista con los nombres de los equipos participantes de cada programa.

3.2. Se da lectura al reconocimiento que realiza la Asociación de combatientes con discapacidad y condecorados "HÉROES DEL CENEPA" a la Facultad de Ciencias Psicológicas, por el apego leal y desinteresado en los diferentes Talleres Psicoterapéuticos de Stress Postraumático, con el personal de Heridos en Combate y Cruz de Guerra de 1995.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de este agradecimiento realizado a la Facultad de Ciencias Psicológicas, el mismo que se dará lectura en la sesión Solemne de la Facultad.

3.3. Se conoce que, en la Sesión Solemne de la Facultad, a efectuarse el 12 de diciembre de 2024, se realizará un reconocimiento al personal docente, administrativo y de servicio por los 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio en la Institución; así como también al mérito académico por la producción científica de los docentes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el reconocimiento personal docente, administrativo y de servicio que cumplen 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio en la Institución; así como también al mérito académico por la producción científica de los docentes que han publicado artículos científicos, de acuerdo a los listados que se remitan.

3.4. La MSc. Denice Muñoz, representante docente, solicita la palabra para referirse a las aulas y el estado en el que se encuentran las mismas, por la falta de limpieza y exhorta a que se disponga a la persona responsable de vigilar el cumplimiento de esa actividad, ya que se aproxima la Sesión Solemne y los espacios deben estar completamente limpios. Al respecto, sobre este mismo tema la Ph.D. Rosa Suárez, solicita se realice un día de minga de inicio y terminación del semestre, y en el mes de enero de 2025. El señor Decano propone se haga un cronograma.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar al Ing. Pablo Pinto, realice el seguimiento y garantice el cumplimiento de las funciones que realiza el personal de los trabajadores sobre la limpieza en las aulas y espacios físicos de la Facultad; y, 2) Se organice un cronograma para la ejecución de la minga donde puedan participar la comunidad universitaria de la Facultad.

3.5. Se conoce lo manifestado por el representante estudiantil, Sr. José Heredia, quien indica haberse enterado que estudiantes realizan las prácticas en las cárceles. Al respecto, el señor Subdecano informa que existe un Convenio suscrito con el SNAI (Sistema Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores), en base



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2024

al cual los señores estudiantes están realizando prácticas presenciales, aplicando los protocolos del caso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11h15.

Ph.D. Luis Landeta Bejarano
DECANO

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)